



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

COMUNICADO

Se hace de conocimiento de los postulantes a la Convocatoria CAS excepcional N° 001-2020-COVID-19- Hospital Nacional Hipólito Unanue, que MEDIANTE, EL Informe No 0150-2020 la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Recomienda Retrotraer el proceso a una nueva evaluación curricular que no involucre al personal nombrado del Decreto Legislativo No 1153 y contratado del Régimen del Decreto Legislativo No 1057, al haber desaparecido la facultad que tenía el mencionado personal de solicitar la suspensión perfecta de labores para ser considerados como postulantes a la Convocatoria CAS Excepcional No 001-2020-COVID-19- Hospital Nacional Hipólito Unanue dentro de los plazos señalados en el Cronograma de la Convocatoria y cumplan con los requisitos exigidos.



El Agustino 12 de Mayo del 2020.